



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 013**

FECHA : 10 de noviembre de 2014

HORA : 2:00 p.m.

LUGAR : Secretaría General

ASISTENTES: **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**
Presidente del Consejo Electoral Universitario (Delegado del Rector – R.R. 2417 de 2014)
YESID MIGUEL BELTRAN TOVAR
Servidor público de planta del área administrativa de la institución
JHON FREYD MONROY RODRIGUEZ
Representante de los Estudiantes

AUSENTE: **MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ PATIÑO**
Docente de Planta de tiempo completo
YEISSON EDUARDO MEDINA MOLANO
Representante de los Egresados

ORDEN DÍA

- 1.- Llamada a lista y verificación de quórum.
- 2.- Verificación de requisitos y autorización de candidatura – (parágrafo cuarto del artículo 17º - Acuerdo Superior N°. 004 de 2006), elecciones convocadas para el 21 y 22 de noviembre de 2014.
3. Propositiones y varios.

Presidió la sesión el Asesor Jurídico, doctor Medardo Medina Martínez, quien fue delegado por el señor Rector mediante Resolución Rectoral N° 2417 de 2014.

Se sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del orden del día.

CONCLUSIÓN:

El Consejo Electoral Universitario aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.



1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Técnico verificó e informó que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE CANDIDATURAS - Elecciones convocadas para el 21 y 22 de noviembre de 2014.

El Secretario Técnico informó que la Secretaría General en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5 de las Resoluciones Rectorales N° 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428 de 2014, y en concordancia con el párrafo tres del artículo 17 del Acuerdo Superior No. 004 de 2006 (Régimen Electoral de la Universidad de los Llanos), mediante el Memorando 30.30.063 fechado el 7 de noviembre de 2014, remitió los formularios junto con los soportes y el listado de los inscritos como candidatos para las elecciones a desarrollar el 21 y 22 de noviembre de 2014.

El Consejo Electoral Universitario procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos por cada uno de los aspirantes:

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

1. JOSE FERNANDEZ MANRIQUE. Radicado No. 001. 8 folios.

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

2. SANDRA TATIANA SUESCUN OSPINA. Radicado No.002. 8 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1. RAUL FRAGOSO PACHECO. Radicado No.001. 8 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.



2. DAGOBERTO TORRES FLOREZ, Radicado No. 002. 9 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION**

1. IVONNE AMPARO LONDOÑO AGUDELO. Radicado No. 001. 7 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA**

1. HAIMER GUTIERREZ MARTINEZ. Radicado No.001. 8 folios.

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

1. PATRICIA ELIZABETH LEON SAAVEDRA. Radicado No. 001. 9 folios.

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE
ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE:**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION

1. FREDY LEONARDO DUBEIBE MARIN. Radicado No. 001. 8 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.



FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

1. HERNANDO RAMIREZ GIL. Radicado No.001 5 folios.

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL
CONSEJO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

1. ZAIDA JANETH CORDOBA PARRADO. Radicado 001. 7 folios.

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ PARITARIO
DE SALUD OCUPACIONAL –COPASO- DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

1. BIANEY PARRA RUBIO. Radicado No. 001. 5 folios.

CONCLUSIÓN: No cumple con todos los requisitos, no presentó suplente y su candidatura No es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE
CONVIVENCIA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

1. GERMAN SABOGAL MANTILLA – Radicado No. 001. 6 folios.

CONCLUSIÓN: No cumple con todos los requisitos, no presentó suplente y su candidatura No es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

1. NATALIA CRISTINA AMOROCHO BARRERA. Radicado No. 001. 8 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.



**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.**

1. JONATHAN STEVEN RESTEPO GAMEZ. Radicado No. 001. 7 folios

CONCLUSIÓN: No cumple con todos los requisitos, su totalidad de créditos es de 51 y su candidatura No es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE
PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

1. ASTRID STEFANIA DUARTE TRUJILLO. Radicado No. 001. 10 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE
PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

1. MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ESPITIA. Radicado No. 001. 6 folios

CONCLUSIÓN: Cumple con todos los requisitos y su candidatura es autorizada por el Consejo Electoral Universitario.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a las 3.30 p.m. y en constancia firman el acta, por quienes en la misma participaron.

MEDARDO MEDINA MARTINEZ

Presidente del Consejo Electoral Universitario (Delegado del Rector – R.R. 2417 de 2014)

YESID MIGUEL BELTRAN TOVAR

Servidor público de planta del área administrativa de la institución

JHON FREYD MONROY RODRIGUEZ

Representante de los Estudiantes